

La Salud Pública en el Litoral boliviano

Alfredo Calvo Vera*

Historia del servicio médico y de la salud pública en el Litoral boliviano, desde la exploración y estudio realizados por el general irlandés Francisco Burdet O'Connor en las bahías de Loa, Mejillones y Cobija, que fundamenta la habilitación de Puerto La Mar, como entrada principal para Bolivia. Estudia el desarrollo de la salud pública, desde el nombramiento del médico francés Dr. Andrés Layseca, en 1834, pasando por el establecimiento de la Junta de Sanidad del Puerto La Mar, por Decreto de 1835, hasta la creación del hospital de Antofagasta en 1872, establecido para combatir las epidemias de viruela que azotó las costas bolivianas.

Palabras clave: <Historia de la salud pública><Litoral boliviano en el Pacífico><Hospital de Antofagasta>

The public health in the bolivian coast

History of the medical service and the public health in the Bolivian Coast, from the exploration and study made by Irish general Francisco Burdet Or' Connor in the bays of Loa, Mejillones and Cobija, that the rating of Puerto La Mar, like main entrance for Bolivia. It studies the development of the public health, from the appointment of French doctor Dr. Andrés Layseca, in 1834, passing through the establishment of the Meeting of Health of the Port the Sea, by Decree of 1835, until the creation of the hospital of Antofagasta in 1872, established to fight the smallpox epidemics that whipped the Bolivian coasts.

Key words: <History of the public health>< Coastal Bolivian in the Pacific>< Hospital of Antofagasta>

* Potosí, 8-XII-1908-Sucre, 4-IX-2012. Médico Cirujano (2.7.1938) Facultad Oficial de Medicina de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, con la tesis *La Pinza Antebraquial de Krukemberg Putti*. Médico del Distrito Sanitario del Departamento de Potosí. Consagró la mayor parte de su actividad profesional al servicio Médico de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), desempeñando la Jefatura Médica de la Empresa Minera Unificada de Potosí, Catavi y Llallagua, ascendiendo a Jefe Médico y Director General de Salud de la COMIBOL (1965). Es autor de *El Hospital Real de Santa Bárbara en el período colonial* (La Paz, 1992), *La enseñanza médico-quirúrgica en Chuquisaca y la Facultad de Medicina. 1770-1898* (Sucre, 1996); *El Hospital de Reparación y Ortopedia del Banco Central de Bolivia en la Guerra del Chaco* (La Paz, 1998), *Memorias de un médico de Provincia* (Sucre, 1999). Benemérito de la Patria. Gran Oficial de la Orden de la Salud Pública Boliviana. Presidente Honorario Vitalicio de la Sociedad Boliviana de Historia de la Medicina, Capítulo Sucre. Socio Emérito del Instituto Médico Sucre y Socio de Número de la Sociedad Geográfica y de Historia Sucre.

1. Puerto Cobija o la mar del Litoral

por la deficiente enseñanza de nuestra historia en escuelas y colegios del país, gran parte de la población ha vivido en el convencimiento de que el Litoral, territorio desértico y alejado, significaba en la geografía nacional una especie de apéndice abandonado que no mereció la atención de los poderes públicos en la iniciación de la República.

Esto, no es cierto, porque ya el Libertador Simón Bolívar consideró que era indispensable vincular a la nueva república con un puerto en el Océano Pacífico. (Decreto Ley)

El Mariscal de Ayacucho, comisionó al general irlandés Francisco Burdet O'Connor (2) que llegó junto con Sucre incorporado al Ejército Libertador, para que efectúe un minucioso estudio en las bahías de Loa, Mejillones y Cobija. O'Connor recomendó en su informe a Cobija como el sitio apropiado para establecer un puerto.

El 28 de diciembre de 1825, el Libertador dictó el Decreto que en consideración a que en el partido de Atacama se encuentra el denominado Cobija que proporciona muchas ventajas: dispone en el Art. 1º, del mencionado decreto lo siguiente: "Queda habilitado desde el primero de enero entrante como puerto mayor el de Cobija con el nombre de Puerto La Mar".

Con el propósito de fomentar el desarrollo y el aumento de la población, el Mariscal de Ayacucho, el 10 de septiembre de 1827, dicta el decreto disponiendo que ningún habitante de Cobija, nacional o extranjero, pague impuesto dejando a cada familia establecida, un lote de terreno en forma gratuita de veinte varas de frente por cincuenta de fondo.

Toda familia indígena que se traslade de cualquier punto de la República para avecindarse en Cobija o en diez leguas a la redonda, estaría dotado por el gobierno para su establecimiento, de dos mulas, dos burros, dos vacas o bueyes, diez carneros, herramientas de agricultura y cuatro topos de terreno, a condición de que se siembre dentro del año.

Por su parte el Mariscal Andrés de Santa Cruz, dicta el decreto de 9 de febrero de 1837, ordenando que toda embarcación extranjera que desembarque en Cobija, pague siete pesos, los mismos que se distribuirán en la siguiente forma: dos para limpieza del puerto (higiene), dos pesos por derecho de rol, dos pesos por derecho de capitania de puerto y un peso por sanidad. Este peso por derecho portuario, contribuía en alguna medida a sufragar los gastos de atención médica que prestaba el médico titular que por disposiciones legales debía "curar a todos los pobres que pidan asistencia, presentando un boleto expedido por la Policía; debiendo el médico titular presentar cada lunes, una razón nominal de los enfermos atendidos y de las enfermedades.



Cobija, vista general de Puerto La Mar, Cobija, 1871. Grabado de Henri Lanos.

Fuera de las mencionadas, existen muchas otras disposiciones que por razones de tiempo no las menciono, no pudiendo dejar de indicar la Ley del 17 de Julio de 1839, que autoriza al Poder Ejecutivo invertir 30.000 bolivianos en la reparación de edificios públicos de Cobija, construcción de un muelle, baterías costeras de seguridad y reparación de aguadas; o sea la provisión de agua limpia para el consumo, cumpliéndose más de 150 años uno de los principios de saneamiento básico.

Clima

En cuanto al clima de Cobija, el 23 de diciembre de 1828, el Administrador del Puerto de Cobija envía al Prefecto de Potosí el siguiente informe: "Tiene para el uso de los habitantes y para el abastecimiento de las embarcaciones que recalán, dos aguadas corrientes y algo trabajadas y otras tres que pueden trabajarse a muy poco costo. Su clima el más cálido y benigno, es de sobremanera saludable y no conoce enfermedades estacionales".

Invasión peruana de Cobija

El 24 de septiembre de 1835, el General peruano Salaverry, ordenó la invasión y destrucción del puerto de Cobija. Se produjo gran enfrentamiento con la guarnición boliviana que fue derrotada, habiendo quedado algunos muertos y heridos a los que el Dr. Layseca no prestó atención adecuada, quedando varios inválidos a los que abandonó embarcándose a Valparaíso con su botica, "dejando mutilados del 24 de septiembre abandonados a su suerte" (La Provincia de Atacama, de Fernando Cajías).

Existía en ese entonces un hospital que funcionaba en la casa particular de don José Mariano Maldonado por la que se pagaba el alquiler de 7 pesos.

Ante el abandono de Loayza, se hizo cargo

del hospital y de los enfermos el "Cirujano" Valdéz que continuó con su abnegada labor por muchos años.

Chimba - Peña Blanca - Antofagasta

Al sur de Cobija se encuentra la caleta La Chimba, llamada también Peña Blanca. A pedido de la Sociedad Exploradora del Desierto de Atacama, se dictó el 18 de septiembre de 1866, el decreto autorizando la construcción de un muelle que sirva al tráfico público que será propiedad del Estado.

El 22 de octubre de 1868, durante el Gobierno de Mariano Melgarejo, se funda la ciudad de La Chimba, siendo las dos de la tarde del día 22 de octubre de 1868 notificadas las autoridades que se nombran, estuvieron presentes: el Prefecto del departamento del Litoral Sr. Jorge Taborga, el Sr. Calixto Vizcarra Tesorero público, el Sr. Abdón S. Ondarza Fiscal, y el Sr. Augusto Vidaurre Notario de Hacienda. Se dio lectura al documento enviado desde la ciudad de La Paz que tiene fecha 27 de agosto de 1868, de orden de S.E. el General Mariano Melgarejo. Cumpliendo dicha orden, se elige este puerto para la fundación oficial de la nueva población que se denominará de hoy en adelante La Chimba:



Felipe Santiago Salaverry del Solar

Por Ley de 8 de noviembre de 1889, la ciudad fundada con el nombre de La Chimba se cambia por el de Antofagasta, en atención a la importancia que el comercio va tomando en esa localidad.

"Creo que bien vale la pena conocer de dónde proviene el nombre de Antofagasta, siendo su origen el siguiente: El Coronel Severo Melgarejo, hijo del Dictador, era propietario de unas vegas bastante extensas algo distante del desierto", es decir, un verdadero oasis que brindó inolvidables satisfaccio-

nes a su propietario. En gratitud y recuerdo de ese vergel, es que se dio el nombre de Antofagasta al desembarcadero de La Chimba.

Antofagasta cobró un rápido impulso en su desarrollo. La mayor parte del comercio marítimo se realizaba por ese puerto.

2. Primeros médicos

Consolidada la República, los pocos médicos que ejercían eran extranjeros, y las necesidades de atención médica se hacían cada vez más apremiantes. Con el fin de dar solución a este problema para que el país contara con un número de médicos que por lo menos se aproximara a lo requerido, se promulgó la Ley del 31 de octubre de 1833 que disponía la fundación del Colegio Nacional de Medicina en la ciudad de La Paz, reglamentando que cada departamento debía sostener a 3 jóvenes y los departamentos de Tarija y Litoral 2, obligándose estos becados a la conclusión de sus estudios a ejercer la profesión en su departamento. Aniceto Araujo fue becado por el departamento del Litoral.

La falta de médico en Cobija, suplía Pedro Valdéz, practicante vacunador de excelentes cualidades humanas que cubría todas necesidades de atención sanitaria en el puerto con responsabilidad y ejemplar bondad. Todo el mundo lo conocía por el "Cirujano" Valdéz.

En 1834, el Gobierno contrató para Cobija al médico de origen francés Dr. Andrés Layseca de la Universidad Central de Bogotá, que según el Dr. Valentín Abecia, trabajó en el Hospital Santa Bárbara de Sucre. Loayza llegó a Cobija en septiembre de 1834.

Lamentablemente el Dr. Layseca no era el médico que solucionaría los problemas de salud del puerto, porque según testificaron muchas personalidades de puerto, era un hombre que se preocupaba más del lucro que podía darle su profesión que de curar racionalmente.

Epidemias

En cuanto a la epidemia de la región, se conoce por el informe que prestó O'Connor a su regreso de Cobija, que pocos años antes de su llegada a ese puerto, se presentó una epidemia de viruela que terminó con los changos de la Bahía.

A fines de 1825, se produjo una epidemia que por su gravedad pudo haber sido Difteria, que obligó a

que el General Sucre escribiese al Gobernador de Atacama para que el mal sea erradicado.

El gobernador del Litoral. En fecha 27 de febrero se dirige al ministro del Interior con la siguiente nota:

"Anuncié a V.E. anteriormente por una de mis comunicaciones particulares, que las viruelas agitaban a los naturales de este puerto, esto sigue y deseo de V.E. Ordene se mande la vacuna que sea precisa para evitar este mal. Dios Guarde a V.E. S.M. - G. Ibáñez".

En nota N° 30, de octubre de 1830, el Gobernador Gabino Ibáñez, comunica haber recibido cuatro cristales con fluido vacuno.

Junta De Sanidad

La Junta de Sanidad del Puerto La Mar o Cobija, se estableció por Decreto de enero de 1835, compuesta por el Gobernador, Capitán de Puerto, médico y un escribano que debía mantener un bote con su patrón y dos remeros. Esta Junta de Sanidad debía velar en todo lo que tenía relación con la salud.

Comprendiendo que como en todo puerto, había peligro de contagio de enfermedades transmisibles, los buques anclados en el puerto antes de desembarcar eran sometidos a una minuciosa inspección, pudiendo la Junta de Sanidad ordenar la cuarentena en caso de peligro.

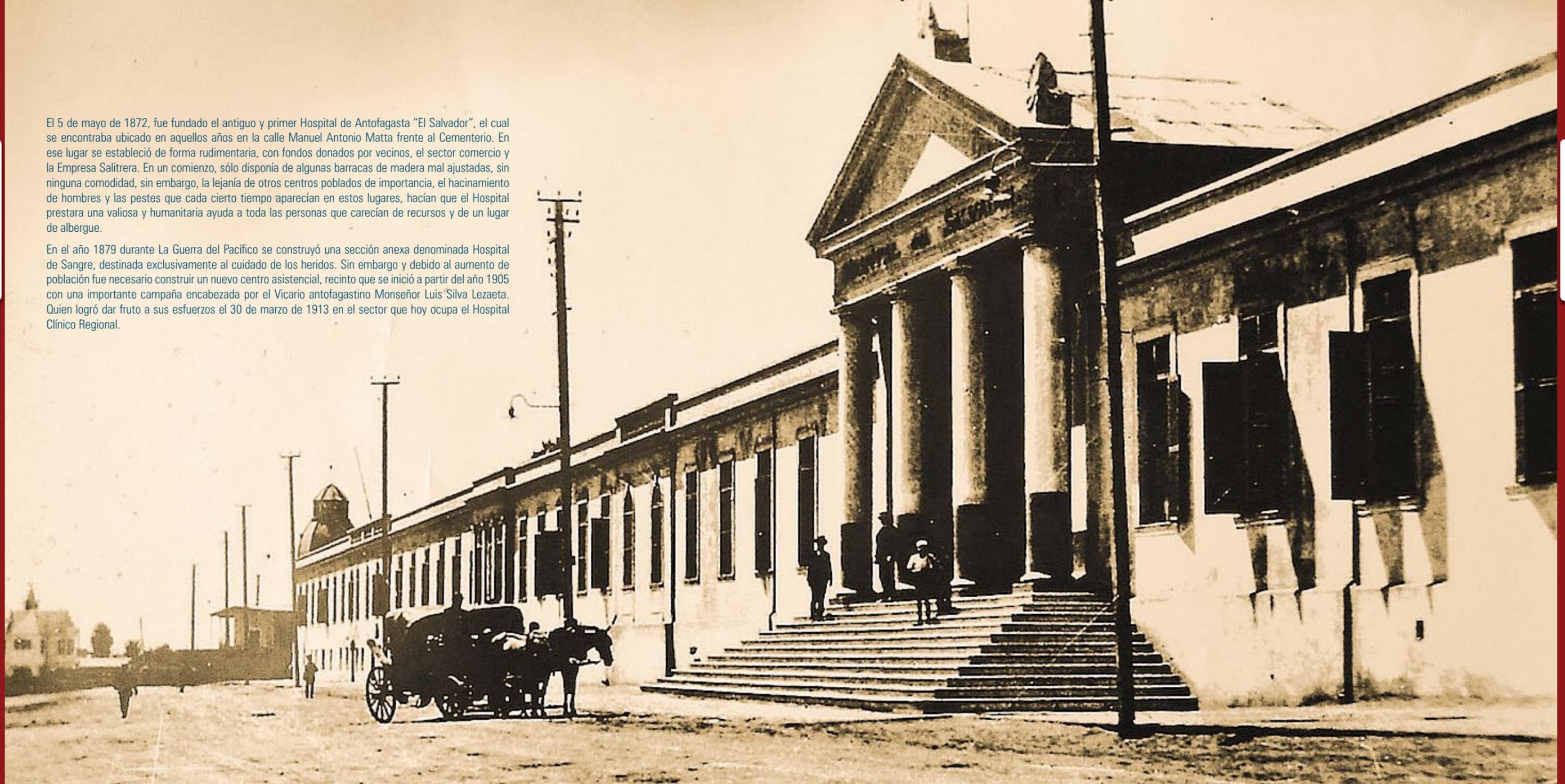
A pesar de estas medidas, cuando Cobija estaba en pleno desarrollo, el año 1869, fue invadido por el terrible flagelo de la fiebre amarilla, al extremo de dejar el puerto casi deshabitado. El Prefecto del departamento del Litoral, en el informe elevado a las autoridades dice entre otras cosas: "El triste cuadro que presenta este puerto es digno de llamar la atención de los demás pueblos de Bolivia. La fiebre amarilla hace sentir el formidable peso de devastación. Todo esfuerzo ha sido inútil para evitar su propagación, a pesar de haberse tomado todas las medias posibles."

Hospital de Antofagasta

El año 1872, asoló a la población de Antofagasta una virulenta epidemia de viruela. Este lamentable suceso tiene relación con la fundación del hospital de la ciudad. En la colección René Moreno del Archivo Nacional de Bolivia, bajo el Código M-547,

El 5 de mayo de 1872, fue fundado el antiguo y primer Hospital de Antofagasta "El Salvador", el cual se encontraba ubicado en aquellos años en la calle Manuel Antonio Matta frente al Cementerio. En ese lugar se estableció de forma rudimentaria, con fondos donados por vecinos, el sector comercio y la Empresa Salitrera. En un comienzo, sólo disponía de algunas barracas de madera mal ajustadas, sin ninguna comodidad, sin embargo, la lejanía de otros centros poblados de importancia, el hacinamiento de hombres y las pestes que cada cierto tiempo aparecían en estos lugares, hacían que el Hospital prestara una valiosa y humanitaria ayuda a toda las personas que carecían de recursos y de un lugar de albergue.

En el año 1879 durante La Guerra del Pacífico se construyó una sección anexa denominada Hospital de Sangre, destinada exclusivamente al cuidado de los heridos. Sin embargo y debido al aumento de población fue necesario construir un nuevo centro asistencial, recinto que se inició a partir del año 1905 con una importante campaña encabezada por el Vicario antofagastino Monseñor Luis Silva Lezaeta. Quien logró dar fruto a sus esfuerzos el 30 de marzo de 1913 en el sector que hoy ocupa el Hospital Clínico Regional.



se encuentra la memoria presentada por la Junta de Beneficencia fundada por Dn. Luis F. Puelma, Luis Leichtenstein, Vidal Martínez Ramos, Hilarión Ruiz, Joaquín Castro Tagle.

Esta memoria nos hace conocer, que en el mes de mayo de 1872, asoló la población de Antofagasta una epidemia de viruela que amenazaba arrasar el vecindario, las condiciones en que vivía la población eran propicias para la extensión de la epidemia. Gran número de pobladores vivían casi en la intemperie y eran pésimas las condiciones de higiene con infinidad de corrales desaseados, añadiéndose a ello centenares de personas que llegaban contagiadas con el mal. En esas críticas circunstancias se organizó la Junta de Beneficencia con el fin de remediar esa angustiosa situación que

afectaba a un gran número de víctimas. Recurrió la Junta al vecindario solicitando limosnas que le fueron concedidas generosamente, con este aporte solicitó apertura de crédito en algunas casas de comercio para atender las necesidades más urgentes para la construcción de un Lazareto donde se internen los apestados.

Después de 7 días de trabajo permanente, se recibieron los primeros enfermos que alcanzaron a sesenta los primeros diez días. Se puso en el establecimiento la dotación necesaria de empleados, se construyó la vivienda para el administrador y los que hacían el servicio.

Durante cinco meses el Lazareto prestó grandes servicios a la población, en ese tiempo el movi-

miento de enfermos pasó de doscientos. Según el libro de defunciones los muertos llegaron a 104. Antes de ser construido el Lazareto, la mortalidad era del 90%.

Controlada la epidemia, la Junta de Beneficencia comprendió la importancia y utilidad que tendría la transformación del Lazareto en un hospital permanente en beneficio de la población.

Con decidido empeño, se procedió a reformar el local para prepararlo y ofrecerlo sin peligro alguno al vecindario.

Se cambió la tierra quitando los pisos de madera, se desinfectó cuidadosamente durante un mes su tuvo deshabitado el establecimiento y cuando a opinión del médico de la ciudad no había el te-

mor de existir algún contagio, se abrió al servicio público con el nombre de Hospital del Salvador en abril de 1872.

Esta es la descripción que hace del hospital entregado al servicio público el Sr. Luis F. Puelma, presidente de la Junta de Beneficencia: "El hospital del Salvador tiene dos departamentos principales, que están destinados a salas para enfermos y ocupan el frente del edificio. Uno de ellos con 18 camas para hombres y con 12 para mujeres el otro. Se tienen además dos habitaciones pequeñas de reserva provistas de dos camas para casos extraordinarios de enfermos que según opinión del médico deben estar fuera de la sala común. Todo está y se conserva en perfecto aseo. Catres de fierro, colchones de lana, sábanas y frazadas cuantas son

necesarias, al lado de cada cama una mesita donde colocar los medicamentos y demás cosas que fueran necesarias. A los dos costados del cuerpo principal del edificio, está en uno la Botica, despensa y dos habitaciones para el administrador; en el otro el guardarropa, habitaciones de empleados y cocina. Existen además, separados por el patio del establecimiento, la sala de depósitos bastante espaciosa y decente, el departamento de lavandería, los lugares secretos (letrinas) y pesebres para los animales de servicio.

La botica tiene escasas medicinas y las recetas diarias generalmente se compran en una de las boticas del pueblo. Existen algunas herramientas (instrumentos) obsequiados por el médico de la casa Señor Walker y se forma un regular estuche de cirugía. Se ha pedido directamente a Inglaterra aquellos objetos inexistentes. En el centro del patio se ha formado un pequeño jardín donde crecen las plantas y dan sus flores dando un bonito aspecto en medio de la aridez que nos rodea.

El número de enfermos que ha acudido al hospital en los seis meses de existencia que tiene ha sido de 144, de ellos han muerto 25 consiguiendo restablecer su salud 119. En todo, el hospital ha atendido en seis meses a 209 enfermos.

El servicio del hospital con la asistencia diaria del médico Señor Enrique Walker, no deja que desear por la atención y cuidado con los enfermos que tiene.

Notas

1. Presentado como ponencia en Sucre en 1994. Contiene datos históricos sobre el Puerto Cobija o La Mar, fundación de Antofagasta, epidemias, primeros médicos, hospital del Salvador y reglamentos administrativos.
2. Libertador Ingeniero militar irlandés que luchó con Bolívar, Sucre, León Galindo, Pedro Blanco, Santa Cruz en las batallas de Junín y Ayacucho; en esta última batalla decidió la victoria gracias a la decisión estratégica de su visión personal, posteriormente fue el artífice de la anexión de Tarija a Bolivia gracias a la batalla de Montenegro.

Bibliografía

Hombres Célebres de Bolivia de Arturo Costa de la Torre.
Perfil histórico de Antofagasta. Años de emergencia y fundación de una sociedad fronteriza, de Eduardo Téllez Lugaro.
La Provincia de Atacama (1825-1842) de Fernando Cajías.
Colección de Obras Completas Gabriel René Moreno AHB.
 Periódico *El Caracolino* de Antofagasta.

La alimentación es abundante y está sujeta a las órdenes del doctor, quien lo dispone en atención a las necesidades de cada enfermo. Es satisfactorio y recomendable el empeño con que cada uno de sus empleados da cumplimiento a sus deberes.

Distante a 200 metros del hospital, está ubicado el Aislamiento o Lazareto, destinado a enfermos infecto contagiosos, cuenta con diez camas perfectamente arregladas; ha sido construido con la ventilación y demás requisitos que le son precisos.

El Reglamento del hospital del Salvador tiene 26 artículos que definen cada una de las actividades. Publicado en el periódico *El Caracolino* el martes 20 de mayo editado en Antofagasta es el siguiente:

Del servicio interno del hospital:

Art. 1º....: La dotación de empleados del hospital constará por ahora de un médico, un administrador, un ayudante, un cocinero, una lavandera, un carretonero.

Art. 2. El médico será nombrado por la Junta, las obligaciones de éste son:.....(detalles administrativos puntuales para los cuatro funcionarios y los cuidados de su conducta es atender a los enfermos igualmente con toda voluntad y poner el mayor cuidado en cumplir las instrucciones que del médico reciba)

INVESTIGACIÓN

Apiaguaiqui Tumpa y la Matanza de Kuruyuki (1891-1892)

*José Luis Paz Nomey**

El 29 de marzo de 2014, se cumplen 122 años del asesinato del líder chiriguano Apiaguaiqui Tumpa. Su ajusticiamiento –consumado en Monteagudo–, representó el fin de la última guerra emprendida en el siglo XIX por los indígenas del actual Chaco boliviano, en contra del gobierno conservador de turno y la clase hacendada blanca o “Karai”, los cuales mantenían a los guaraníes –y lo siguen haciendo– en condición de esclavitud. El presente trabajo, escudriña el desarrollo de la Matanza de Kuruyuki, acontecimiento vital para entender el proceso histórico del pueblo Chiriguano, el cual también fue invisibilizado durante mucho tiempo por la historiografía tradicional, andinocéntrica y oficial de Bolivia.

Palabras clave: <Matanza de Kuruyuki><Apiaguaiqui Tumpa><Pueblo Chiriguano><Bolivia en el siglo XIX><Sistema Hacendatario>

Apiaguaiqui Tumpa and the Kuruyuki massacre (1891-1892)

On 29 March 2014, 122 years of the assassination of the leader chiriguano Apiaguaiqui Tumpa. His execution -accomplish in Monteagudo-, marked the end of the last war waged in the nineteenth century by the natives of the current Bolivian Chaco, against the conservative government in power and the white landowning class or Karai, who maintained the Guarani -and still do- on condition of slavery. This paper, examines the development of the Kuruyuki Massacre, an event vital to understanding the historical process of the Chiriguano people, which also was invisible for a long time by traditional, Andean-centric and official historiography of Bolivia.

Key words: <Kuruyuki Massacre><Apiaguaiqui Tumpa><Chiriguano People><Bolivia in the Nineteenth Century><Landowning System>